

RAMALLO 1655

LA TRANQUILIDAD DEL MEJOR BARRIO RESIDENCIAL

DESARROLLA

nju
DEVELOPMENTS

PROYECTO

ABRAMZON
ARQUITECTOS

PARTNERS

**MILLS
CAPITAL
GROUP**

SIE7E
REAL ESTATE

RAMALLO 1655

1·2·3·4 AMBIENTES EN PLENO NUÑEZ

- FULL AMENITIES
- AMBIENTES CON VISTAS ABIERTAS
- DISEÑO Y CONFORT
- EXCELENTE CONECTIVIDAD
- TERMINACIONES DE PRIMERA CALIDAD



RAMALLO 1655



RAMALLO 1655



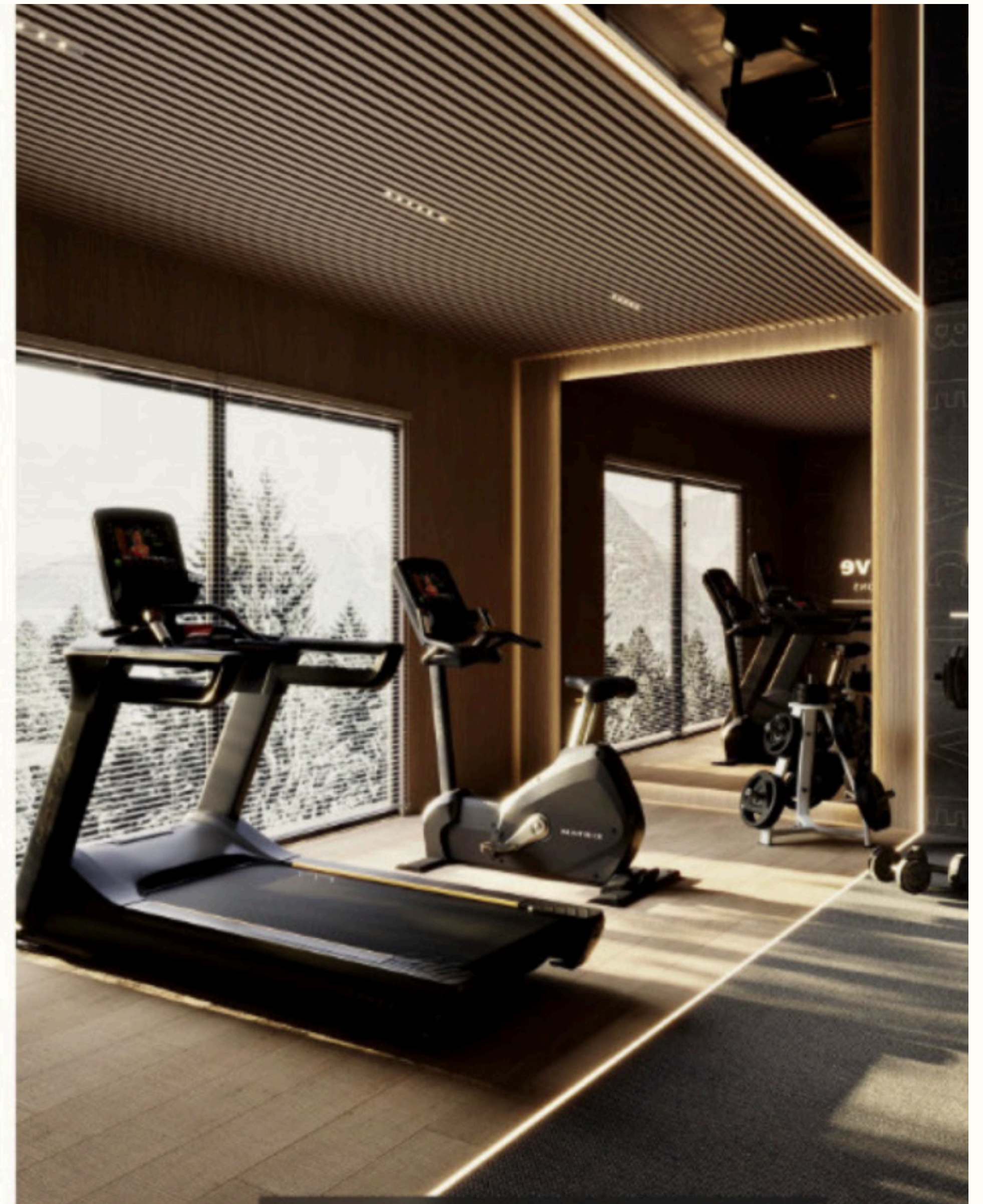
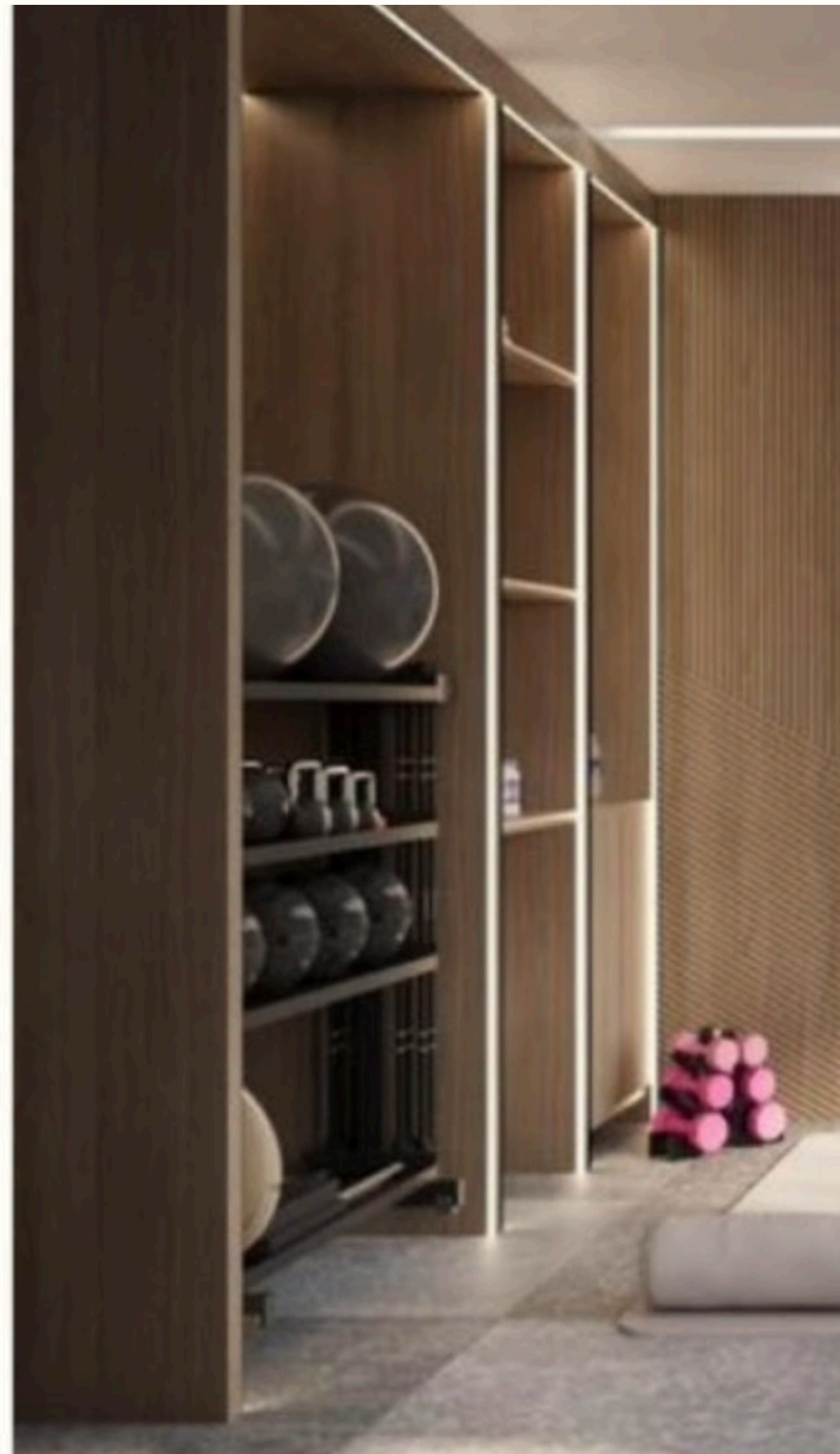
RAMALLO 1655



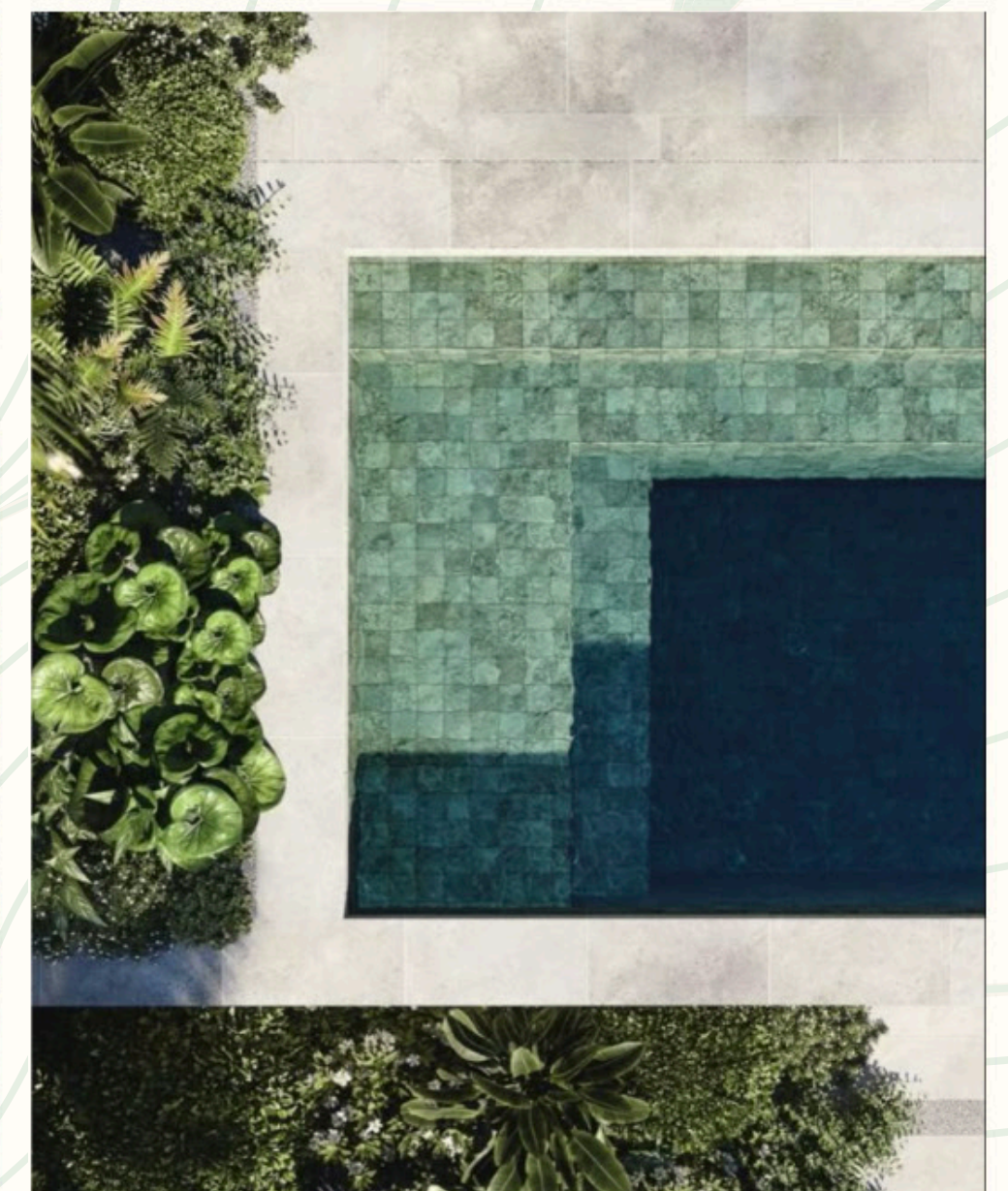
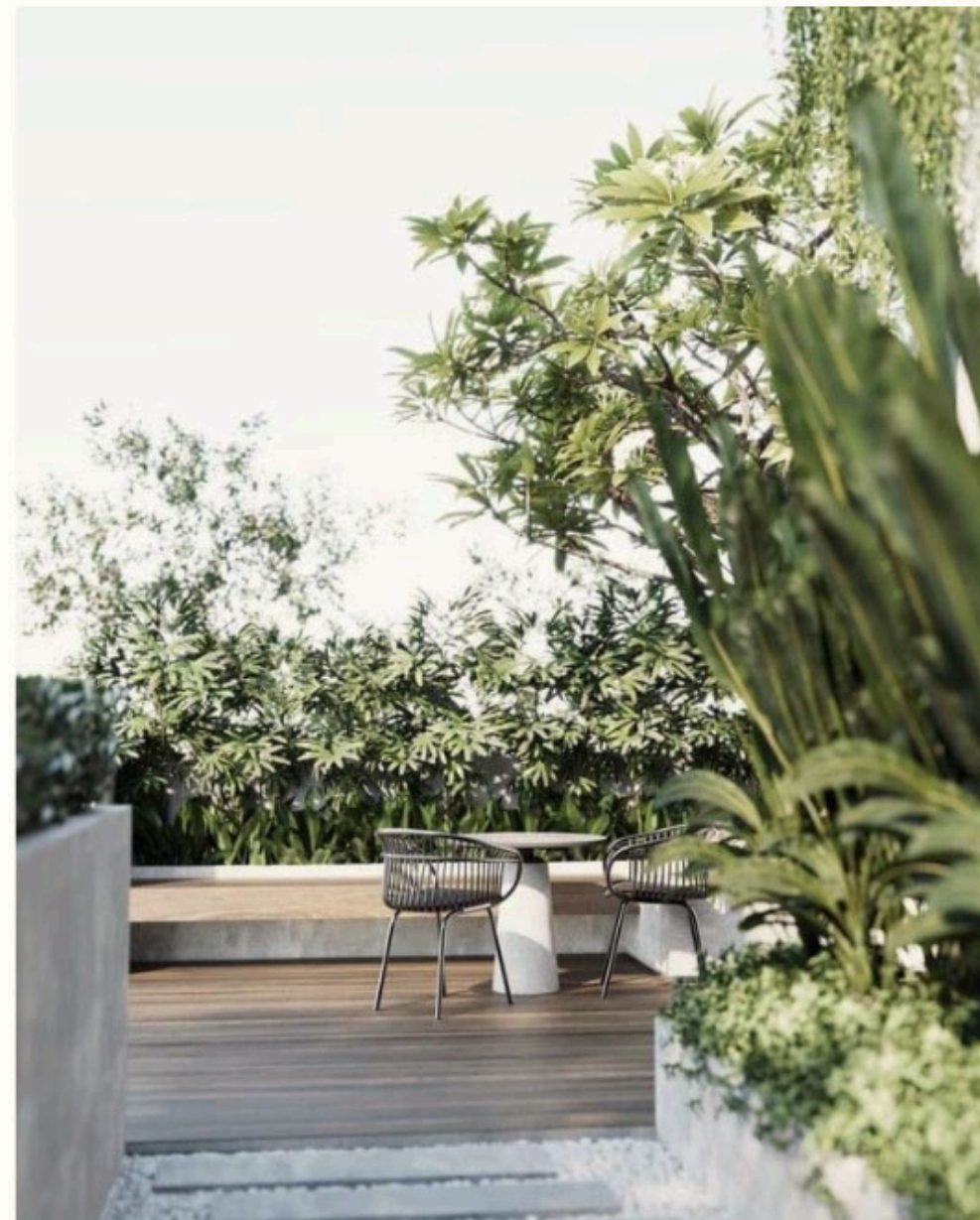
RAMALLO 1655



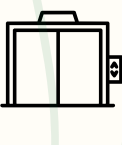
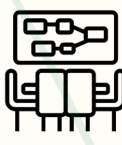
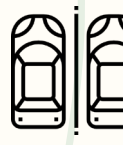
RAMALLO 1655

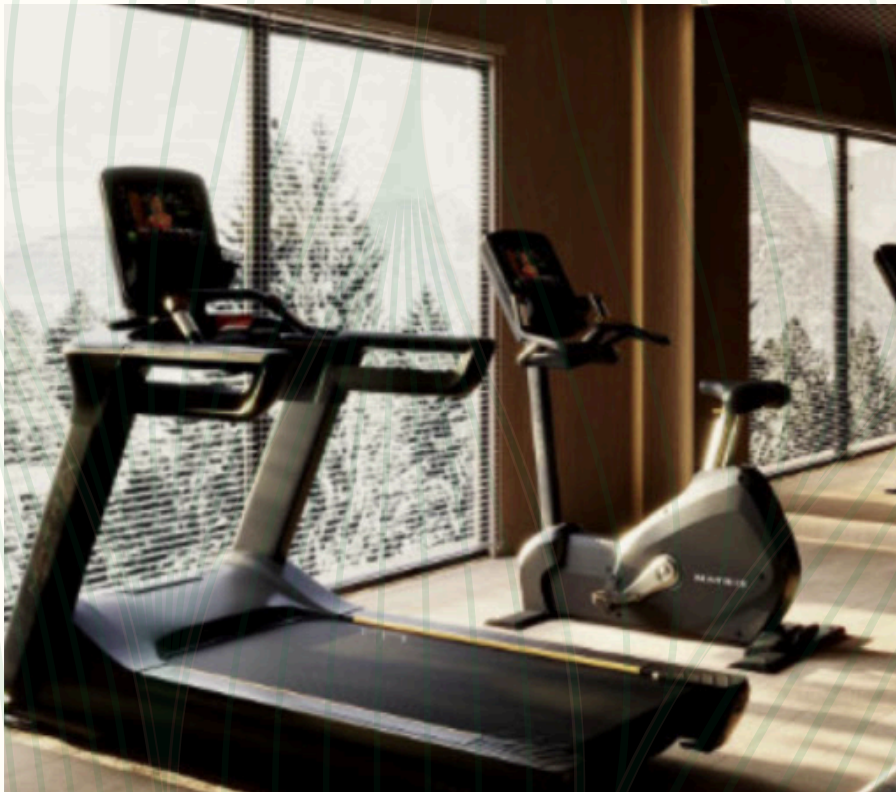


RAMALLO 1655



AMENITIES

 Laundry	 Parrilleros	 Jardin	 Lockers de Entrega
 Gym Última Generación	 Piscina + Solarium	 Cocina Gourmet	 Ascensor Camillero
 S.U.M.	 Green Roof	 Cocheras	 Espacio Grupo Electrónico
 Carga para vehiculo Eléctrico	 Acceso a Azotea por Ascensor	 Espacio Chill Out con fogonero	



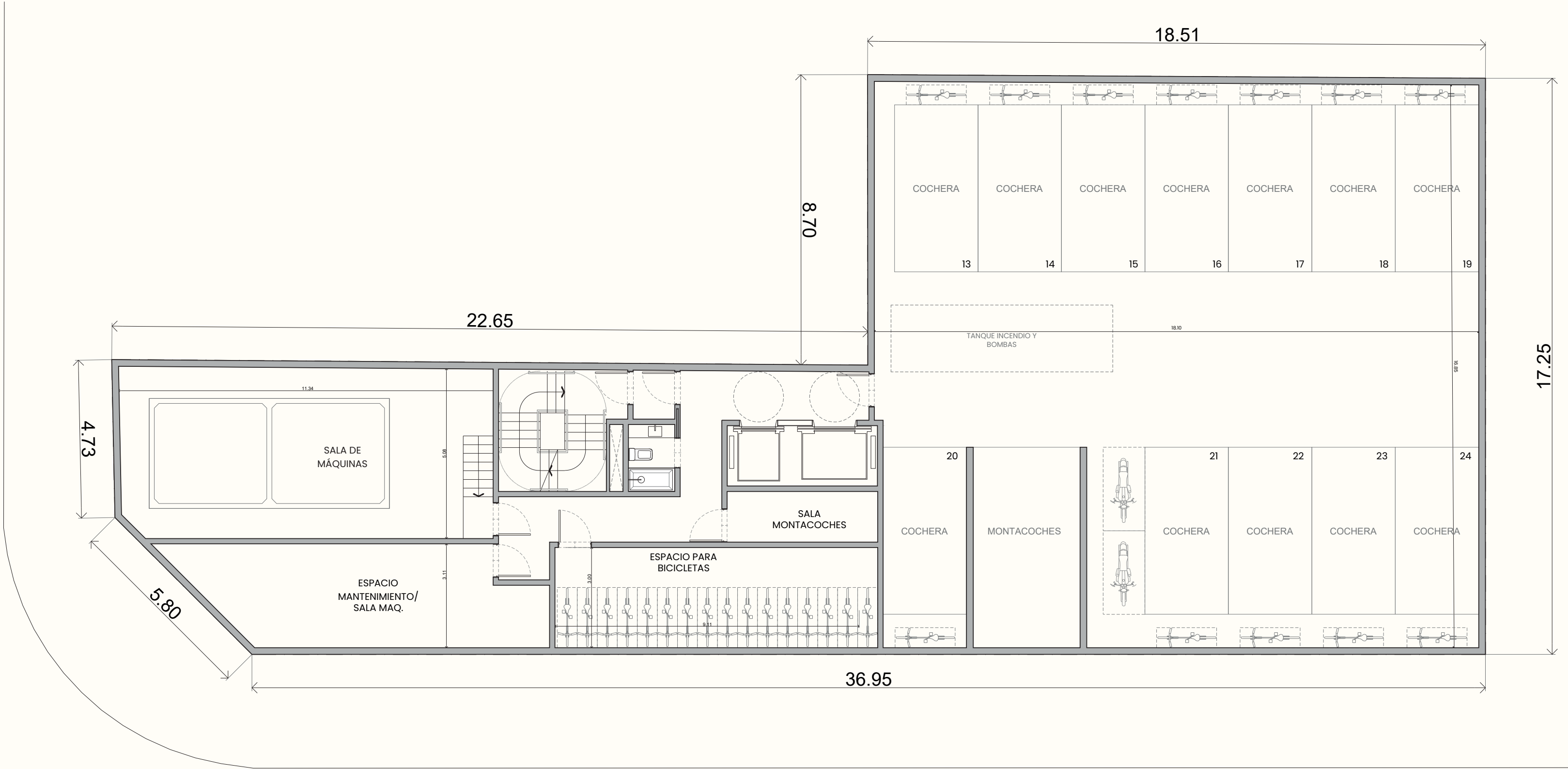


R A M A L L O 1 6 5 5

SEGUNDO SUBSUELO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



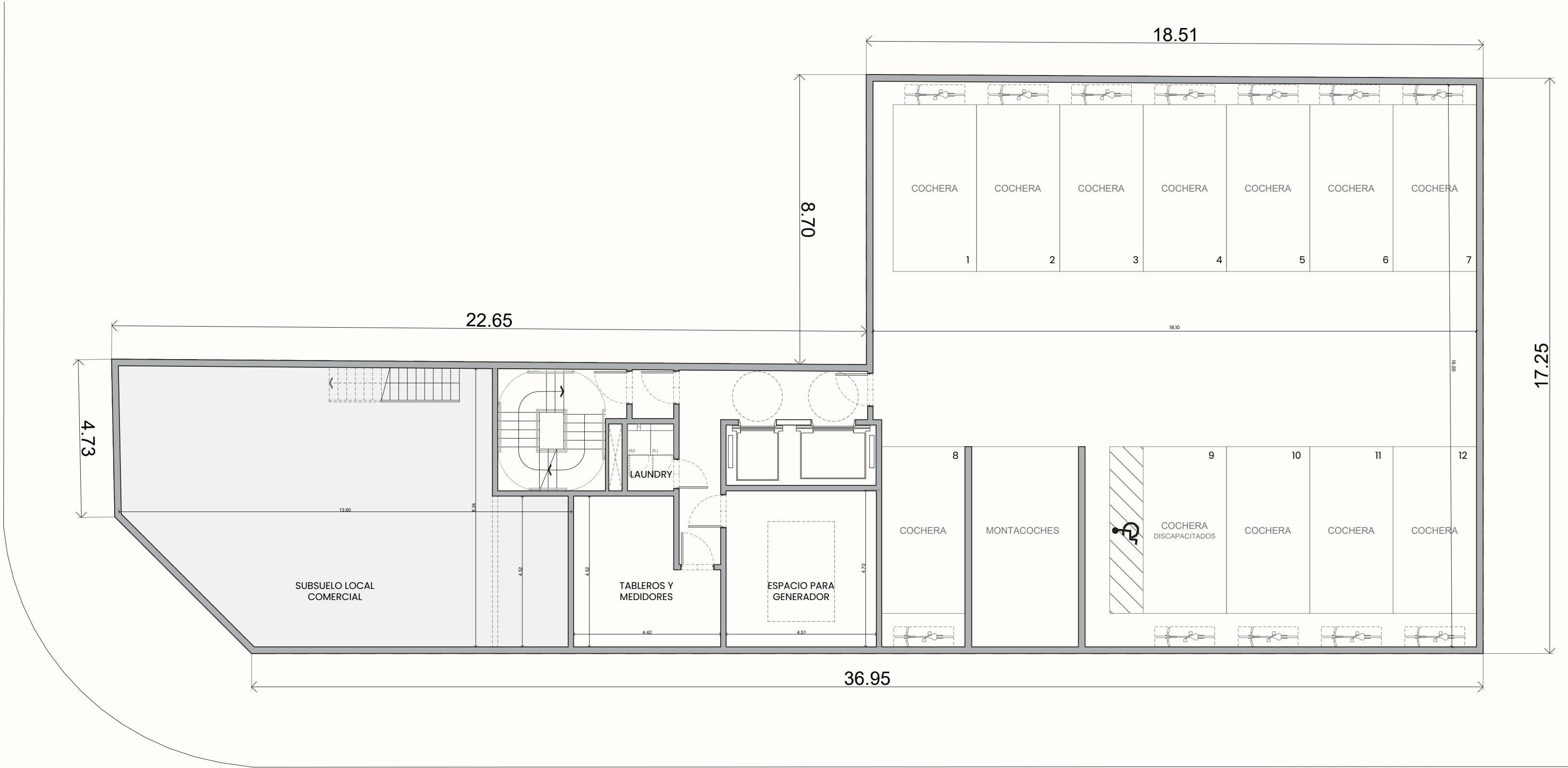
RAMALLO



PRIMER
SUBSUELO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



RAMALLO

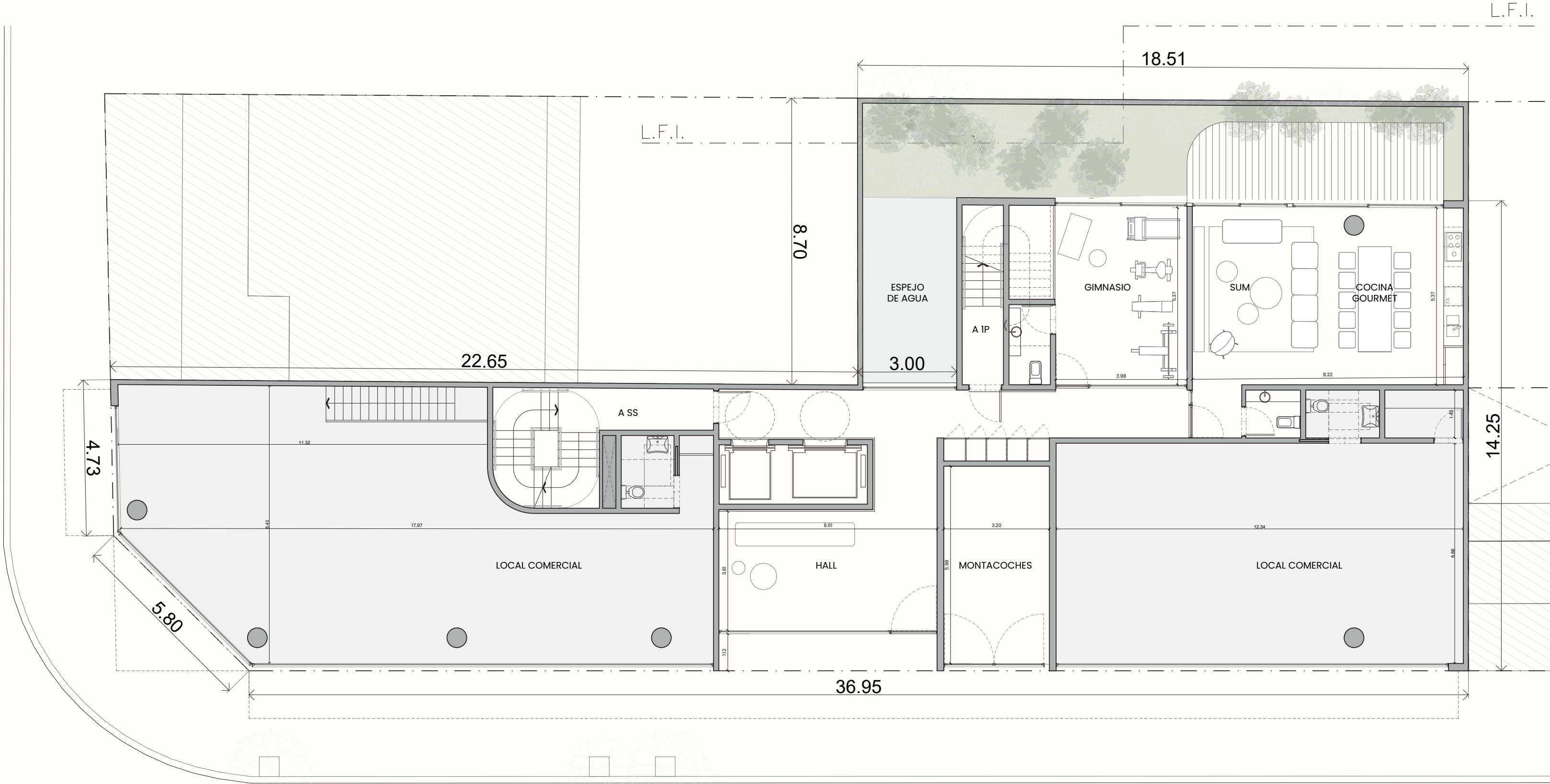


RAMALLO 1655

PLANTA
BAJA

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



RAMALLO



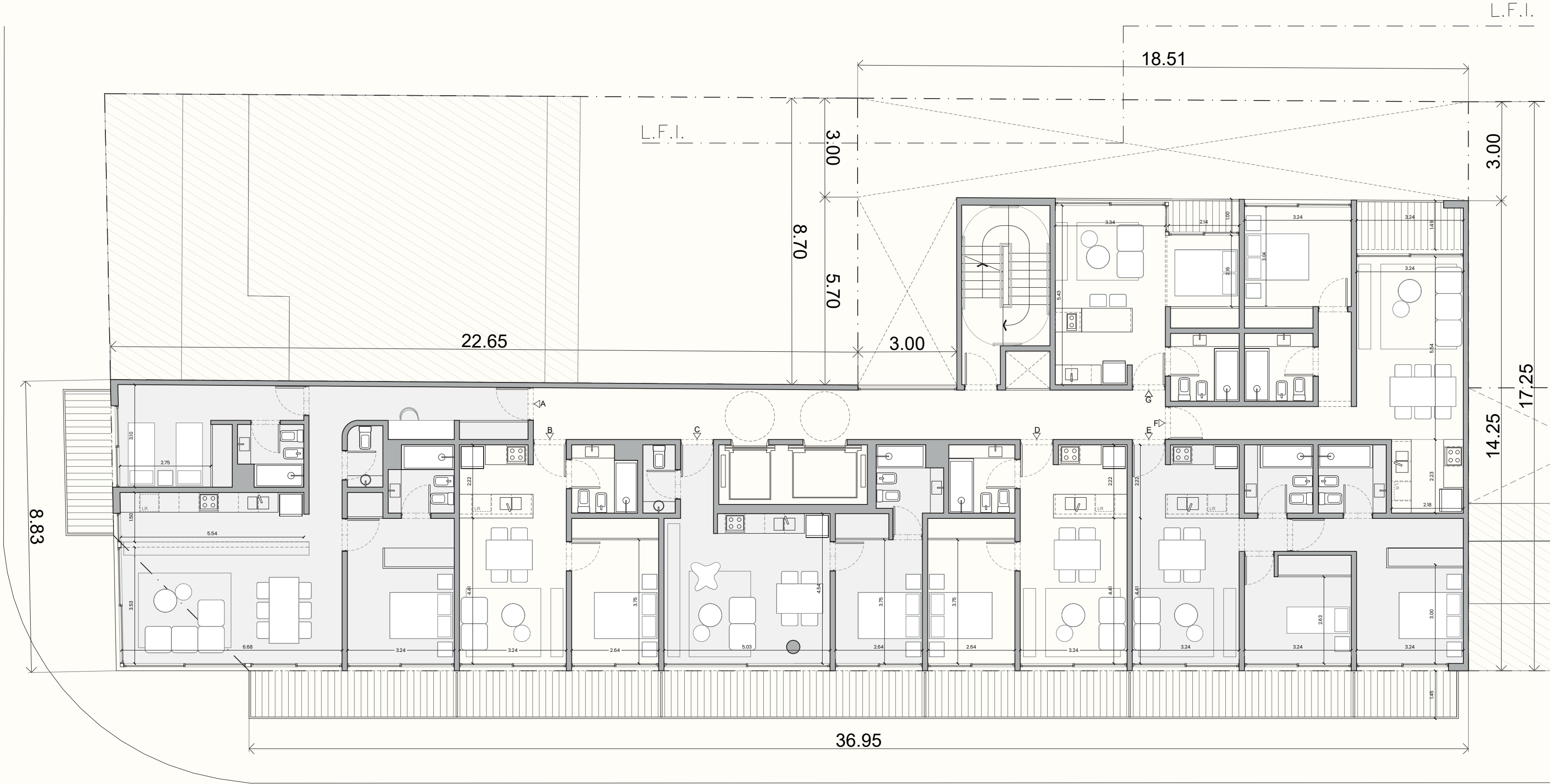


RAMALLO 1655

PLANTA
1º A 4º PISO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



RAMALLO



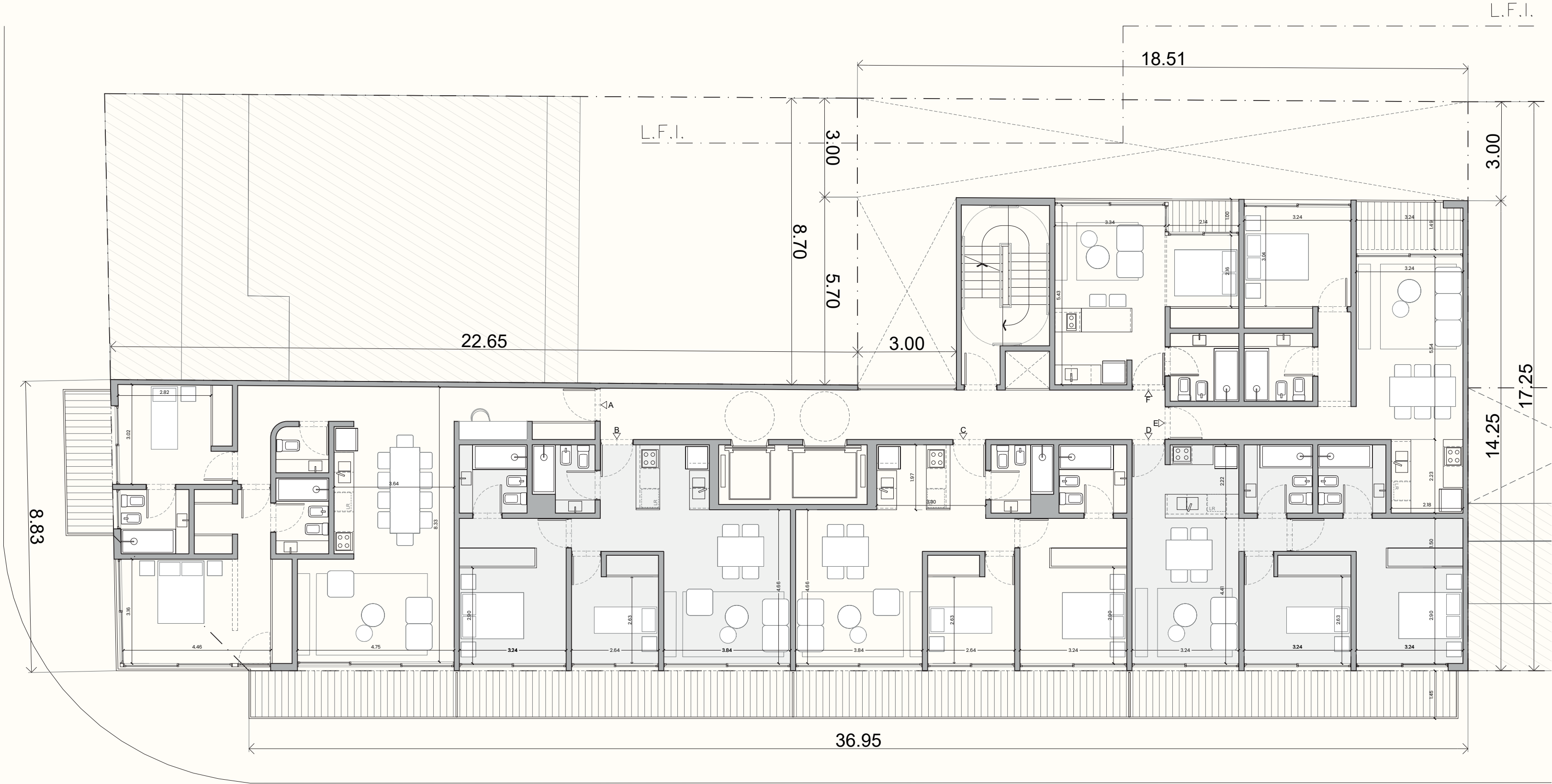


RAMALLO 1655

PLANTA
5° A 7° PISO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



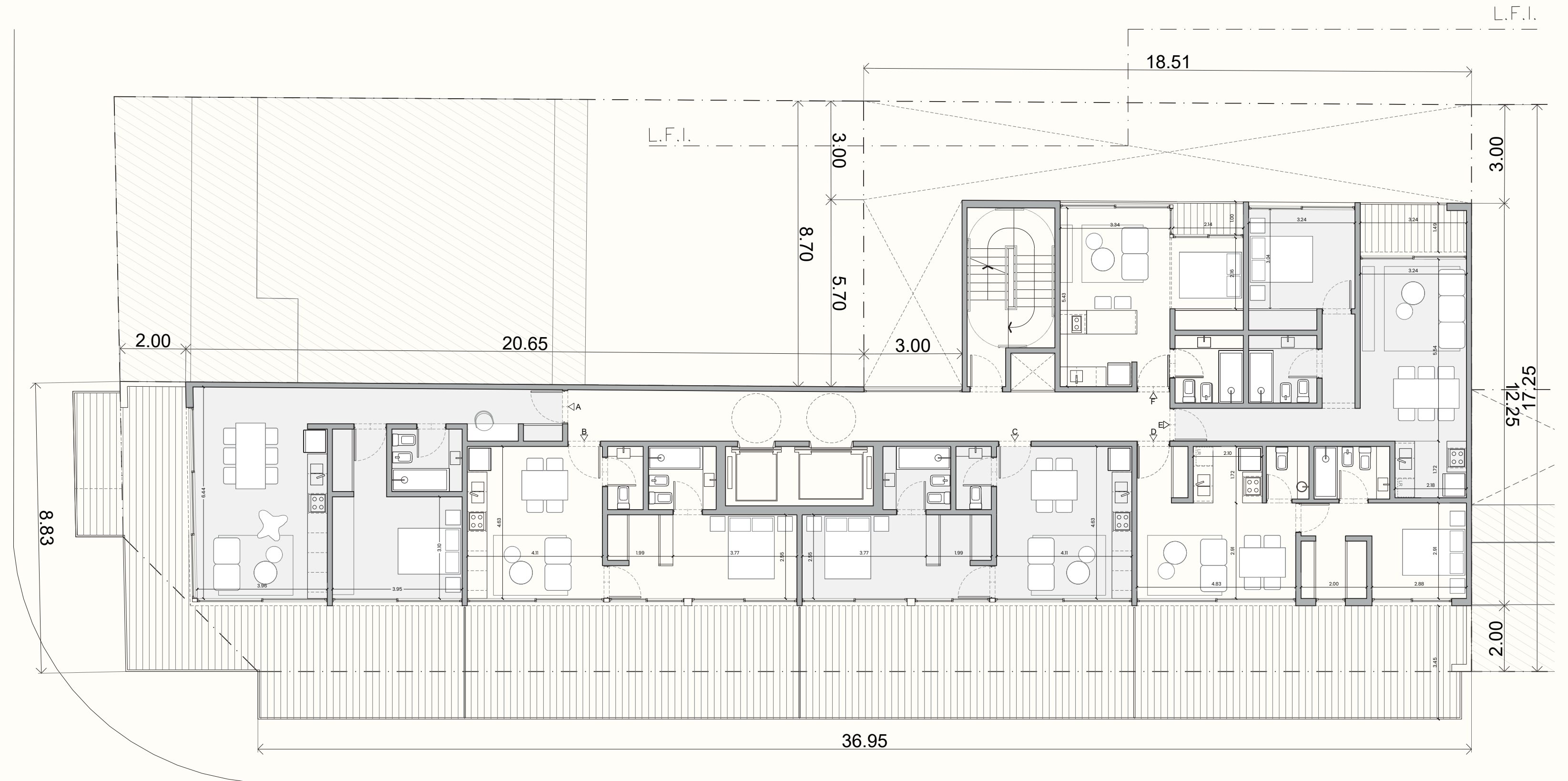
RAMALLO



PLANTA
8º PISO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales; las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estará reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888

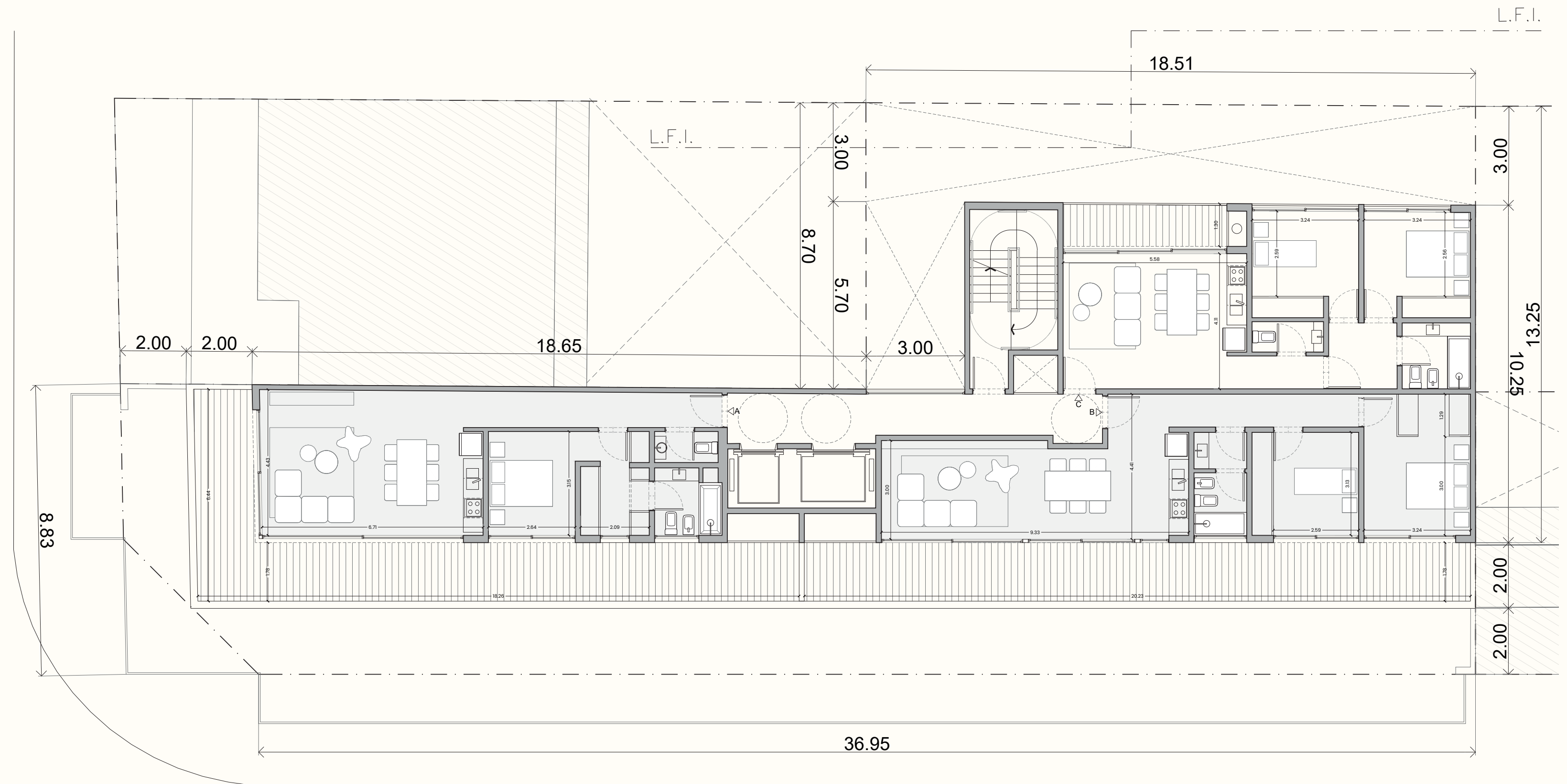


RAMALLO

PLANTA
9º PISO

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que puedan surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la legislación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el periodo de obras. Las medidas definitivas y áreas de superficies surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se presentan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estará reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



RAMALLO

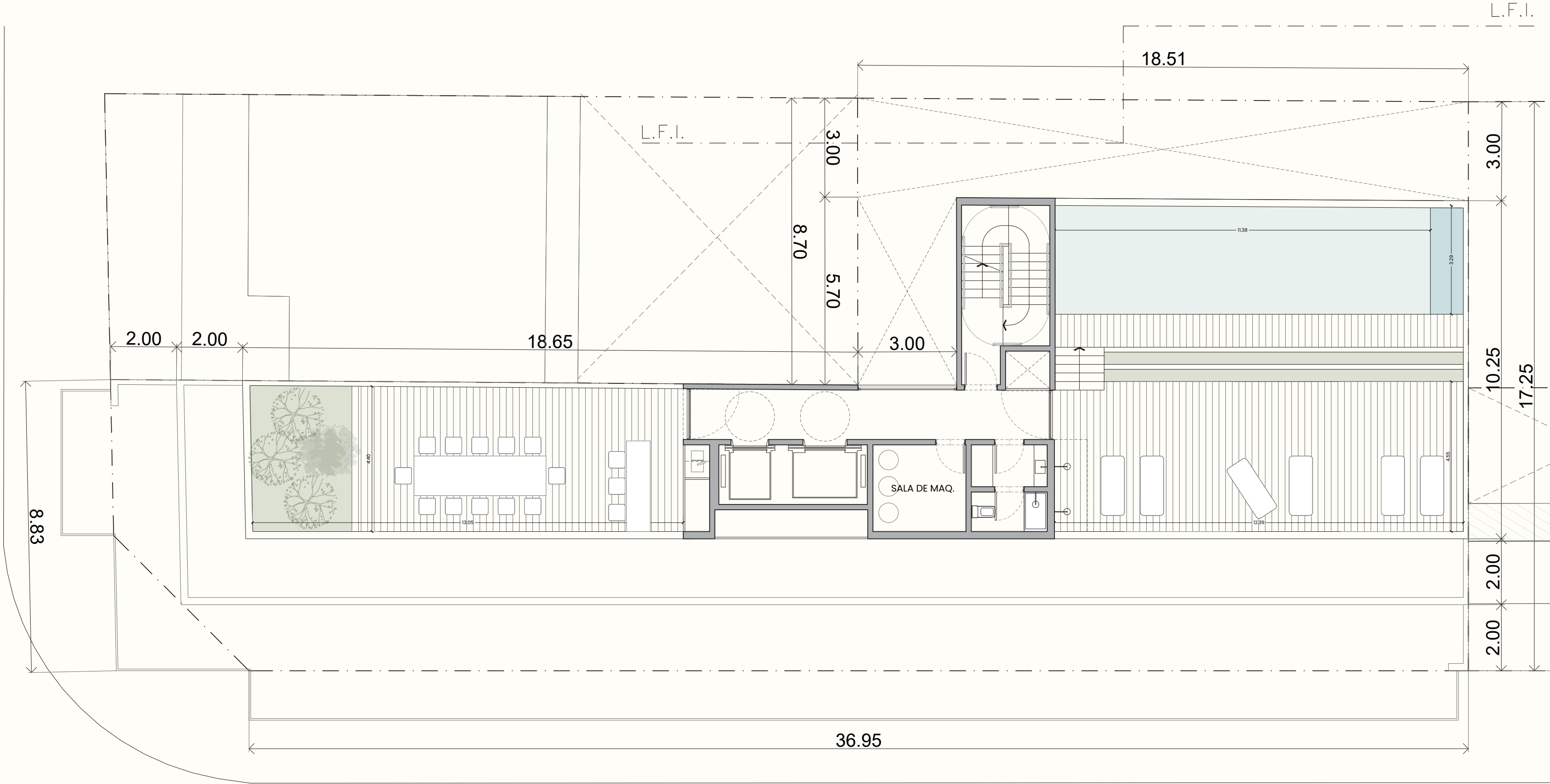


RAMALLO 1655

PLANTA
TERRAZA

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1888



RAMALLO

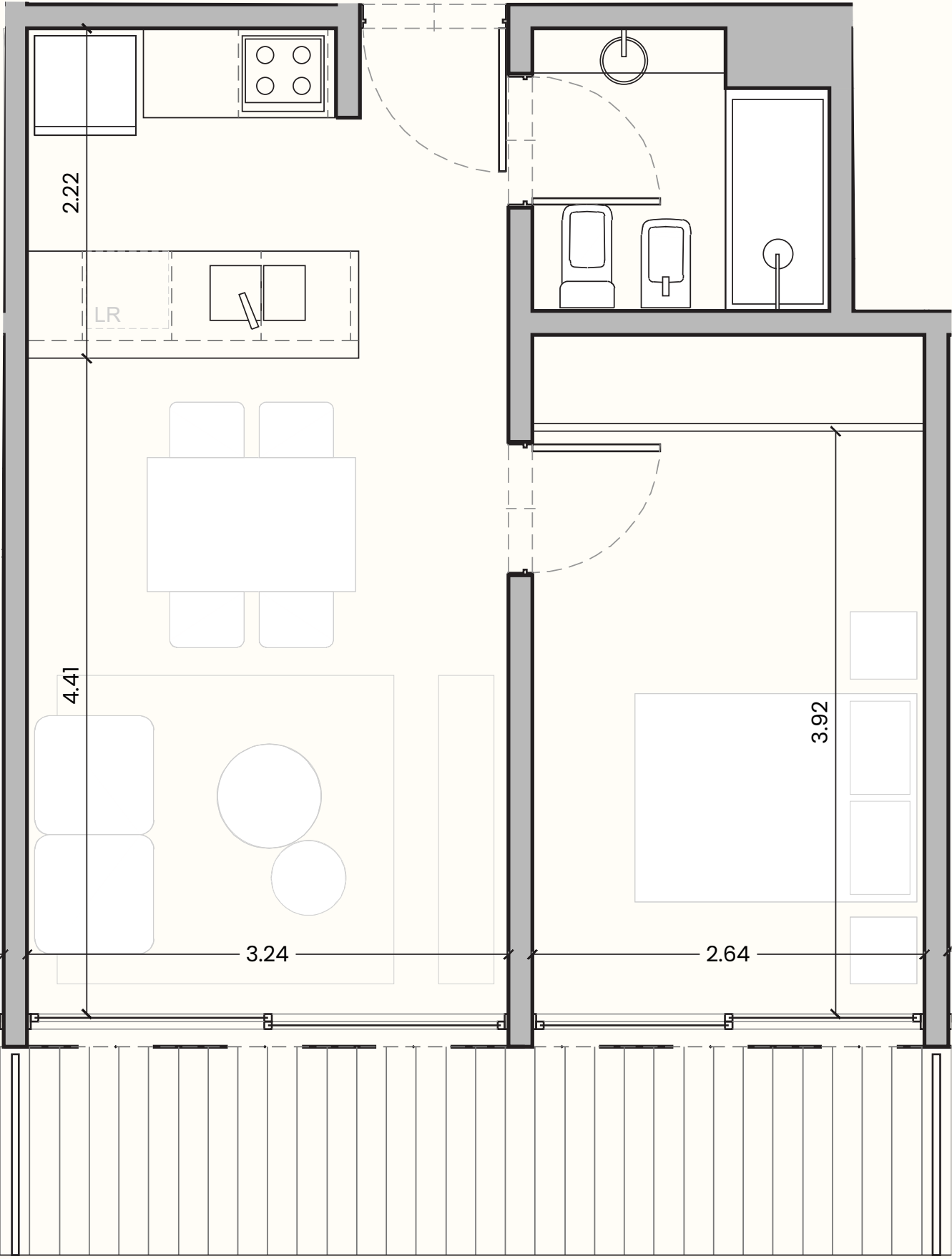




R A M A L L O 1 6 5 5

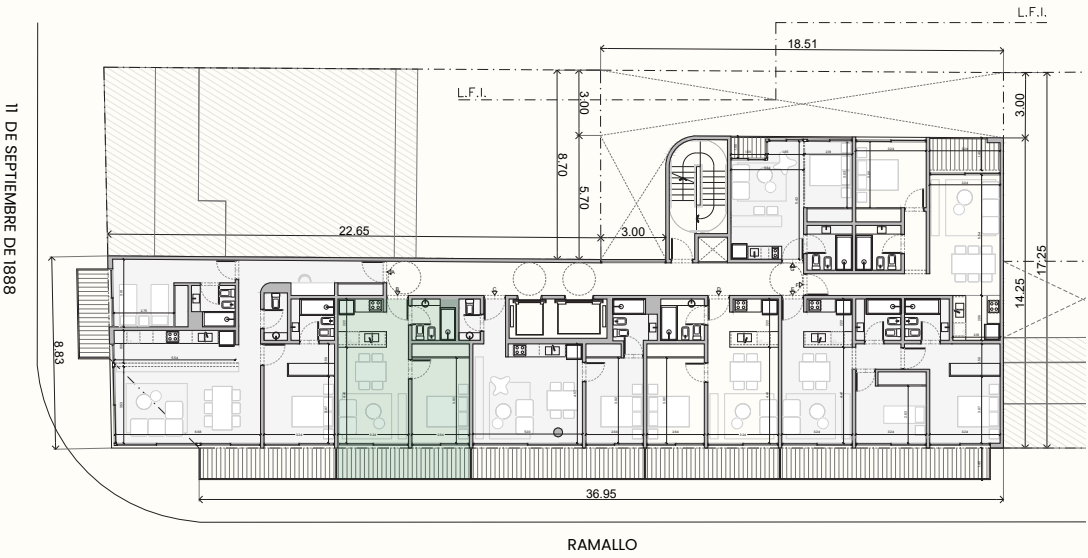
3 ° PISO
UNIDAD B
2 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.



Cubiertos
Semicubiertos
Amenities
Totales

41.21 m²
9.59 m²
3.30 m²
54.10 m²

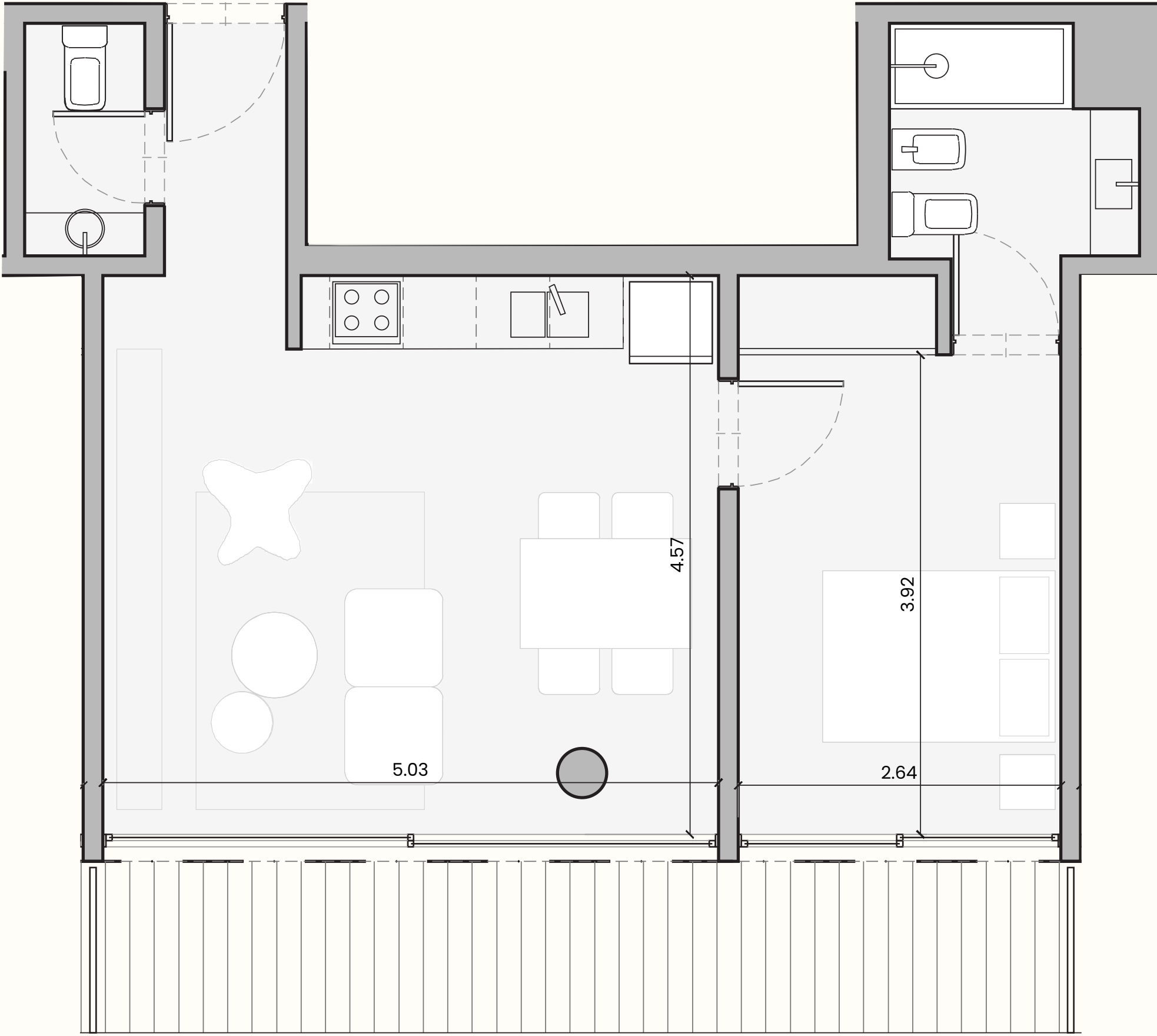




R A M A L L O 1 6 5 5

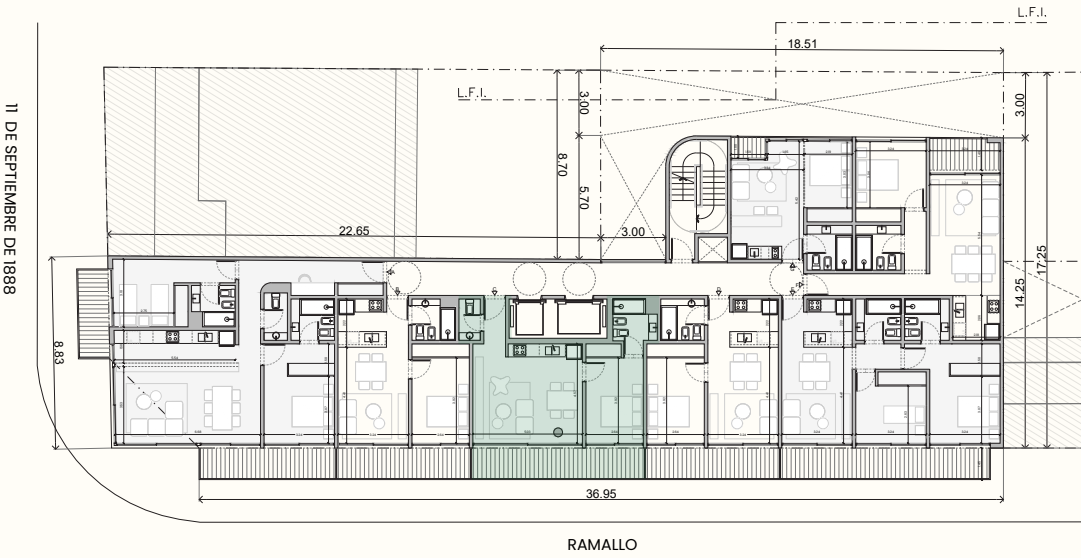
3 ° PISO
UNIDAD C
2 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.



Cubiertos
Semicubiertos
Amenities
Totales

47.36 m²
12.39 m²
3.88 m²
63.60 m²

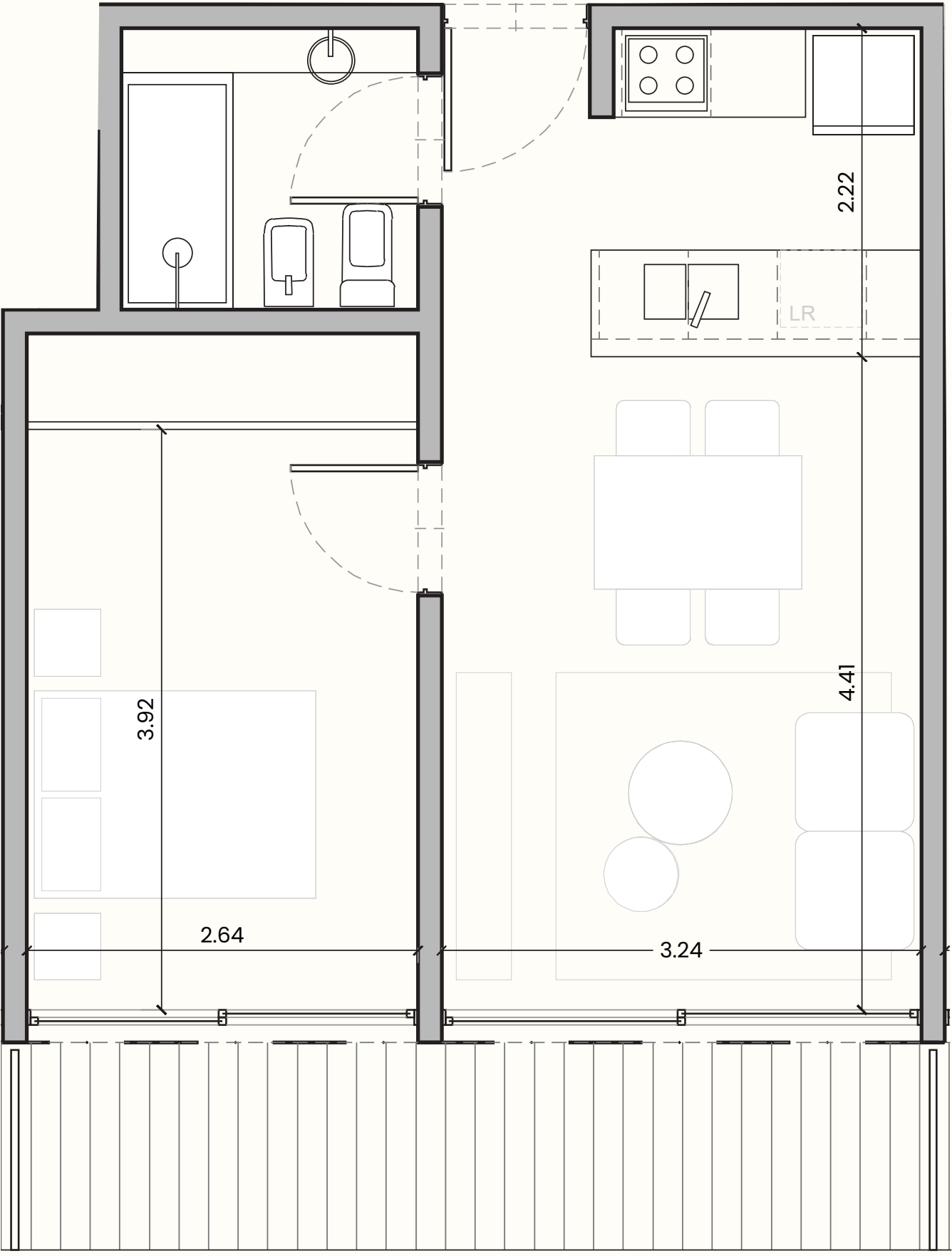




R A M A L L O 1 6 5 5

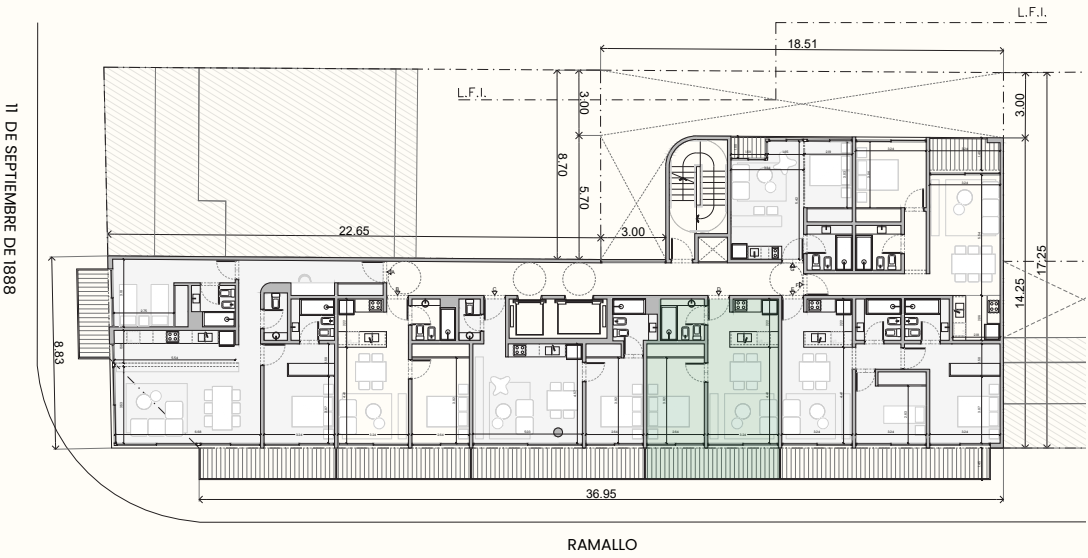
3 ° PISO
UNIDAD D
2 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.



Cubiertos
Semicubiertos
Amenities
Totales

41.59 m²
9.59 m²
3.33 m²
54.50 m²



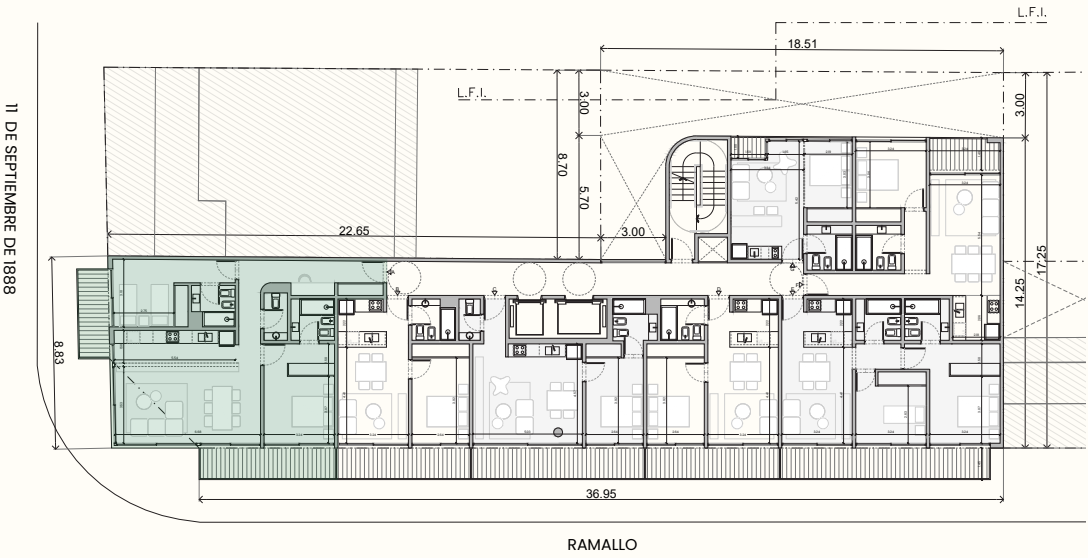
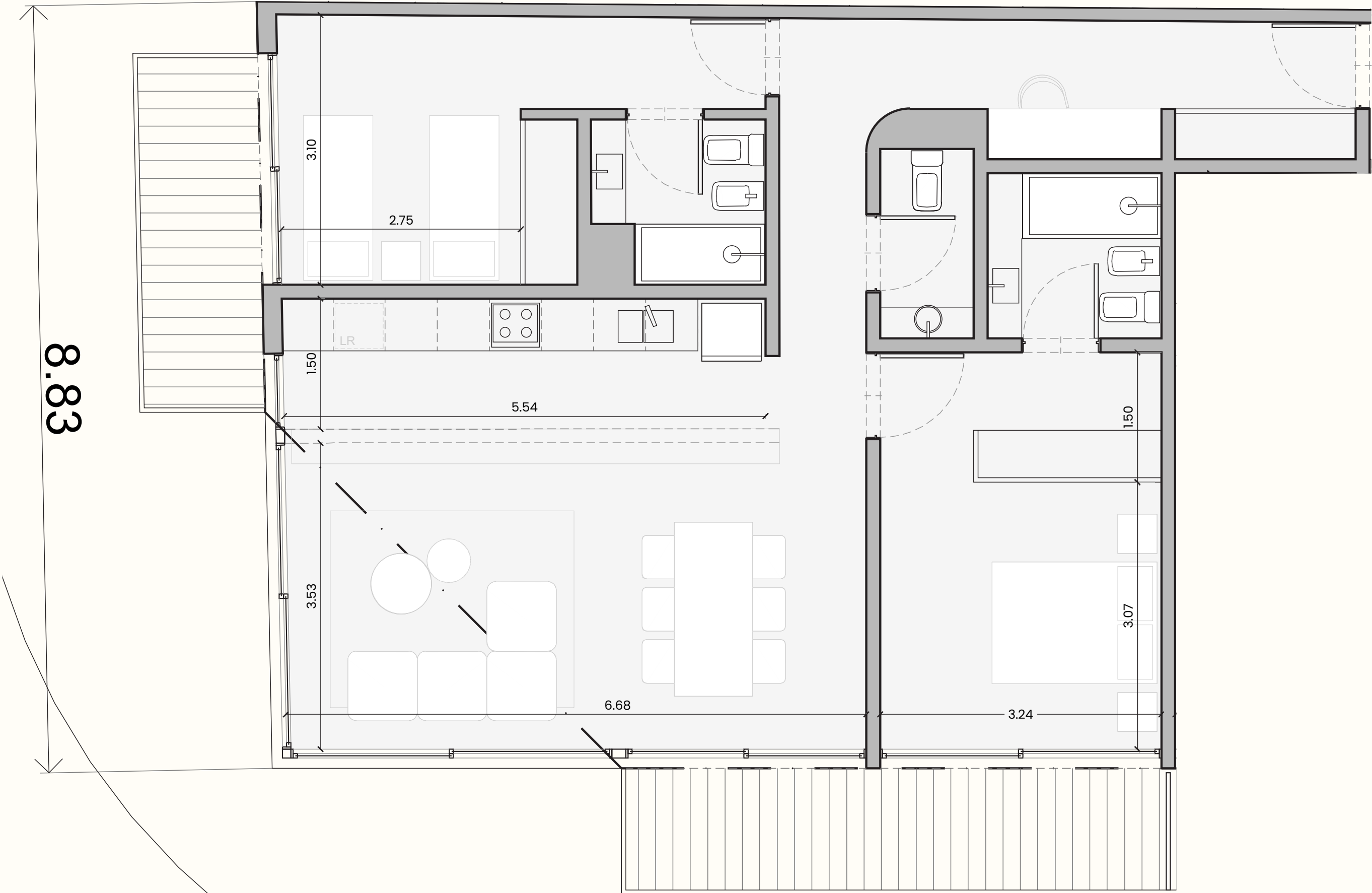


RAMALLO 1655

UNIDAD A
4 ° PISO
3 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.

Cubiertos	95.57 m ²
Semicubiertos	16.70 m ²
Amenities	7.30 m ²
Totales	119.60 m ²

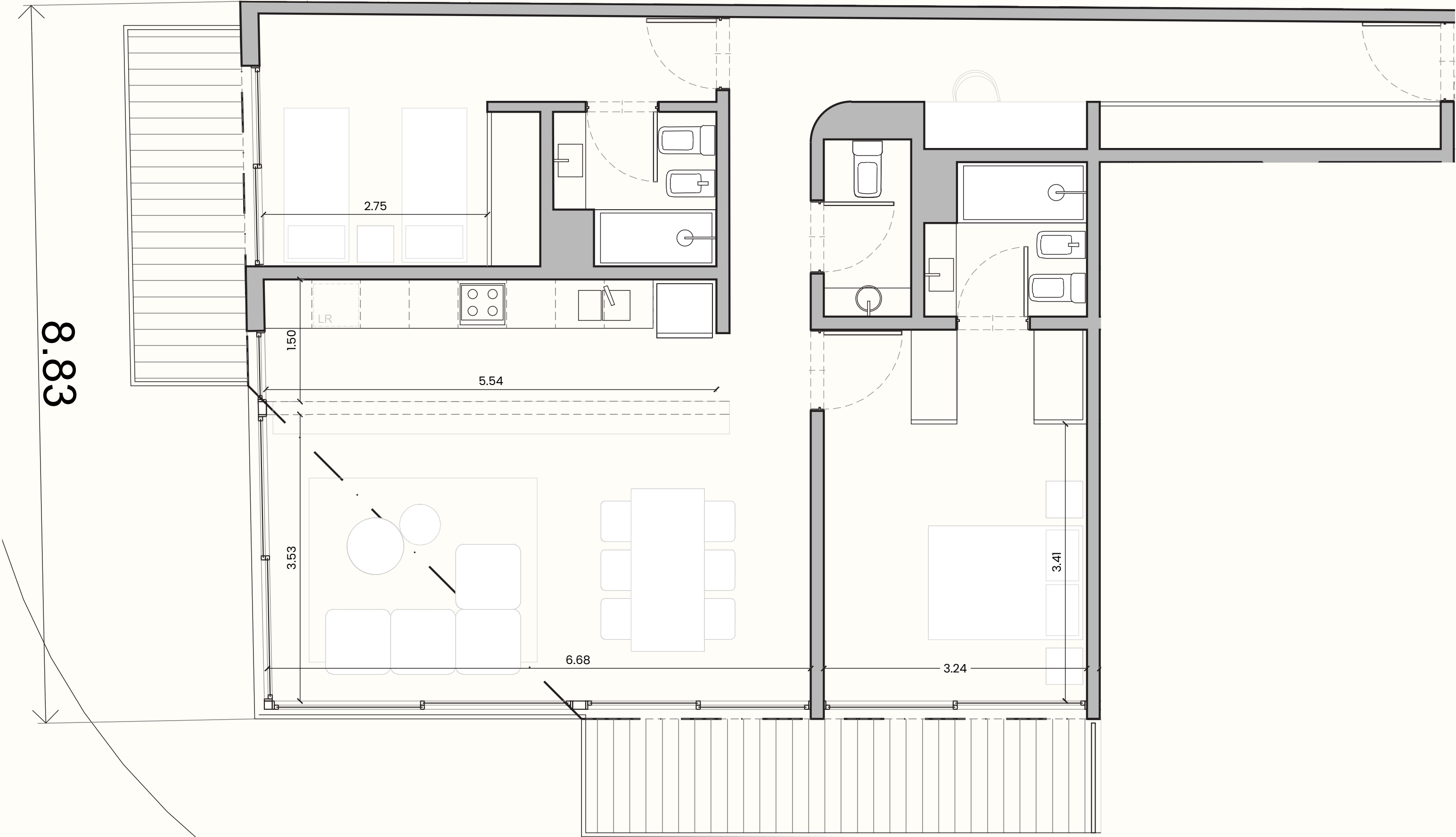




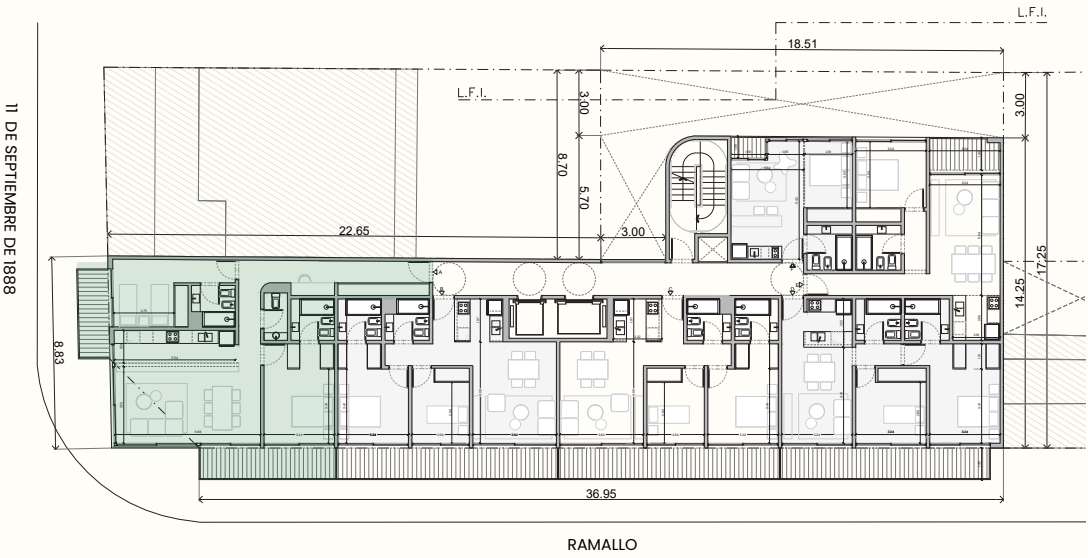
RAMALLO 1655

UNIDAD A
6 Y 7 º PISO
3 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.



Cubiertos	99.02 m ²
Semicubiertos	16.70 m ²
Amenities	7.52 m ²
Totales	123.20 m ²

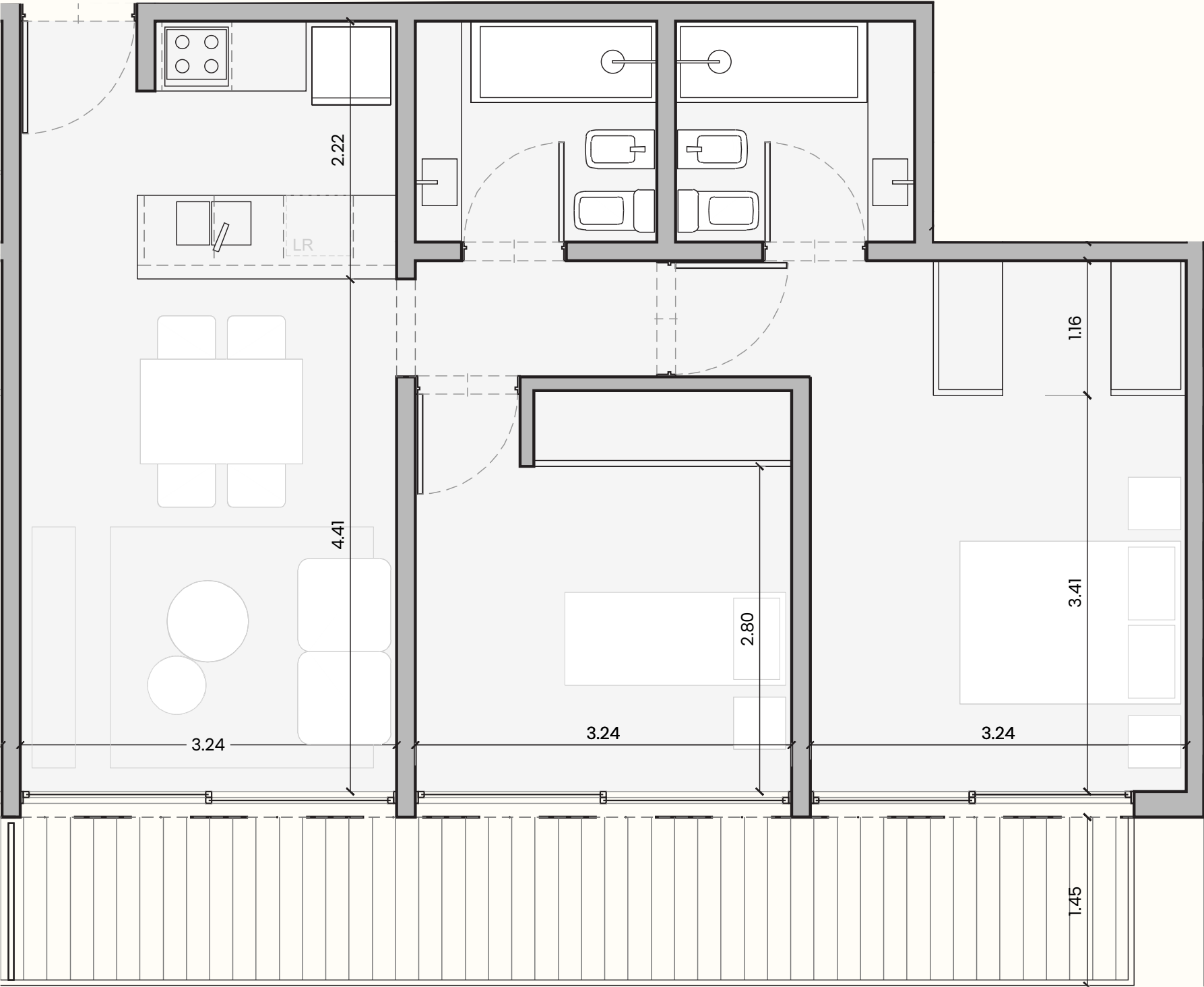




R A M A L L O 1 6 5 5

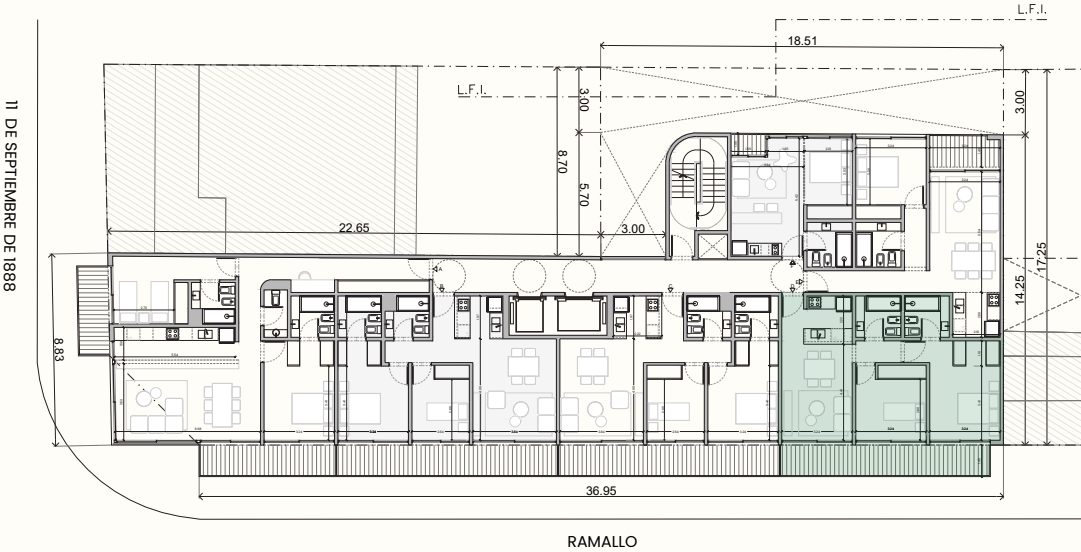
UNIDAD D
6 Y 7 ° PISO
3 AMBIENTES

El presente plano es preliminar, sujeto a las modificaciones que pueden surgir en sus dimensiones y/o distribución como consecuencia de requerimientos municipales, constructivos y/o comerciales. Las variantes de orden técnico o estético, tanto en áreas comunes como propias, serán parte de los avances de desarrollo del proyecto, de la aplicación de la reglamentación vigente, de nuevas normativas, del avance de la documentación y el período de obras. Las medidas definitivas y áreas de superfiles surgirán del replanteo de obra, de los planos de permiso de obra visados y luego, de los planos de MH y subdivisión en PH, todo ello de acuerdo con lo que se acuerde en la documentación de compra. Las ilustraciones que se presentan intentan reflejar únicamente el deseo arquitectónico y son referenciales, las cuales no son vinculantes en materiales y terminaciones que las mismas expresan. Las estructuras que se representan en esta información son referenciales. El uso de los espacios comunes estarán reglamentados.



Cubiertos
Semicubiertos
Amenities
Totales

66.05 m²
15.52 m²
5.30 m²
86.90 m²



RAMALLO 1655

LA TRANQUILIDAD DEL MEJOR BARRIO RESIDENCIAL

WWW.NIUDEVELOPMENTS.COM

DESARROLLA

niu
DEVELOPMENTS

PROYECTO

ABRAMZON
ARQUITECTOS

PARTNERS

**MILLS
CAPITAL
GROUP**

SIE7E
REAL ESTATE